Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7 Página 1 de 9

TIPO DE INFORME:	Parcial: ___X___	Final: _____	No.: ___1_____		Fecha (05/05/2025)	
CONTRATO _x_ **CONVENIO**___	DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		**Nº**	822	**AÑO:**	2025

CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO - SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA**			
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ		
	NIT O CC:	1.080.290.339 de Palermo (H)		
	DIRECCIÓN	CALLE 33 # 15 - 44	**TEL:**	3115123246
	CIUDAD:	PALERMO - HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A		
	CC:	N/A		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISION, SEGUIMIENTO Y APOYO EN LA EJECUCION DE PROYECTOS Y LA SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS POR LA SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	02/04/2025			

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $ 18.000.000		
	En Letras: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor:	Fecha:
	Nº 3	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	En cifras: $ 18.000.000		
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha.
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	4/4/2025		

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		**Término**		**Fecha (dd/mm/aa)**
	Nº 1	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 3	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 4	Suspensión:		
		Reiniciación:		

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7 / Página 2 de 9

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	03/07/2025

GARANTIAS:

Pólizas					
Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acredito el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

PLANILLA Nº 8635920106 ABRIL	Salud: 12,5%	$ 300,000
	Fondo de pensión: 16%	$ 384,000
	ARL.: 0,522%	$ 12,600

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	02/04/2025	$ 18,000,000	$	$ 18,000,000
VALOR ADICIONAL N 1		$	$	$
VALOR ADICIONAL N 2		$	$	$
VALOR ADICIONAL N 3		$	$	$
VALOR FINAL CONTRATADO	02/04/2025	$ 18,000,000	$	$ 18,000,000
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N°1	**5/5/2025**	**$ 6,000,000**	$	**$ 12,000,000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		$	$	$
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		$	$	$
VALOR ACTA FINAL		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	$

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7
		Página 3 de 9

RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES					
1. Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo de ejecución, con los soportes correspondientes ante el supervisor del Contrato.	Informe mensual de las actividades realizadas en el periodo con los soportes necesarios en el tiempo establecido.	33,33%	Se presenta informe mensual de las actividades realizadas del periodo comprendido entre el 04 de abril de 2025 al 03 de mayo de 2025.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
2. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.	Presenta cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social con el comprobante de pago de periodo comprendido.	33,33%	Se anexa al presente informe, la Planilla de Seguridad social generado por Asopagos correspondiente al mes de abril No. **8635920106**, junto con el respectivo comprobante de pago.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
3. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas a las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y requisitos legales.	Dar respuesta de manera oportuna y de fondo, las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila.	33,33%	El funcionario dio respuesta en los tiempos establecidos a las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila. Se anexa certificado de paz y salvo generado por la EXTRANET.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
4. Asumir los riesgos previsibles de la ejecución del Contrato, y adoptar todas las medidas necesarias para mitigarlos.	Adopción de medidas para mitigar riesgos que se presenten en el contrato.	33,33%	No se presentan riesgos previsibles de la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 04 de abril al 03 de mayo.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7 Página 4 de 9

5. Mantener las condiciones exigidas y ofrecidas en su Oferta durante la ejecucion del Contrato	Conservar las condiciones ofrecidas en la oferta durante la ejecucion del contrato.	33,33%	Durante el periodo comprendido entre el 04 de abril al 03 de mayo se mantuvieron las condiciones exigidas durante la ejecución del contrato.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
6. Actualizar en el SIGEP la información correspondiente a su hoja de vida.	Tener actualizada la información de la hoja de vida en el SIGEP.	100%	El requerimiento se cumple con el trámite de la presente cuenta de cobro.	100%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
7. Atender las solicitudes y recomendaciones que realice el supervisor del Contrato.	Atención a solicitudes y recomendaciones que se le realice.	33,33%	Durante el periodo comprendido entre el 04 de abril al 03 de mayo, el funcionario atendió las solicitudes y recomendaciones realizadas por el supervisor designado.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
8. Actuar con total autonomía técnica y administrativa para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de las obligaciones, actuar con autonomía técnica y administrativas.	33,33%	El funcionario actuó con autonomía técnica y administrativa para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
9. Hacer un inventario del estado y trámites de los temas pendientes a su cargo, al vencimiento del plazo de ejecución del Contrato.	Inventario del estado y trámites de los temas pendientes a su cargo, al vencimiento del plazo de ejecución del contrato	0%	Aún no se requiere realizar un inventario del estado y trámites de los temas pendientes a mi cargo, toda vez, que se debe realizar al vencimiento del plazo de ejecución del contrato.	0%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
10. Reportar de manera inmediata al supervisor sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Se requiere para obtener un desarrollo idóneo en la ejecución del contrato.	33,33%	Durante el periodo comprendido entre el 04 de abril al 03 de mayo, no se presentaron situaciones que afectaran la ejecución del contrato.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause por el incumplimiento o por la mala calidad del servicio prestado al Departamento.	Se requiere para que, en caso de no tenerse una ejecución idónea del contrato, se tomen las medidas pertinentes con el fin de reparar los daños que se lleguen a causar.	33,33%	Durante el periodo comprendido entre el 04 de abril al 05 de mayo, no se presentó situación alguna que requiera reparación e indemnización al Departamento.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
12. Cumplir con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Cumplimiento con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el trabajo.	33,33%	Durante el periodo comprendido entre el 04 de abril al 03 de mayo, se cumplió a cabalidad con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7
		Página 5 de 9

13. Cumplir el Código de Ética de la Gobernación del Huila.	Se requiere el cumplimiento del Código de Ética de la Gobernación del Huila.	33,33%	Durante el periodo comprendido entre el 04 de abril al 03 de mayo, se cumplió a cabalidad con el Código de Ética de la Gobernación del Huila.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
14. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.	Se guardará reserva acerca de la información de la cual se tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato, la cual no deberá ser divulgada sin previa autorización.	33,33%	Durante la ejecución del contrato, he dado cumplimiento frente a esta obligación, no revelando información confidencial de la Gobernación del Huila.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
15. Para efectos del informe final deberá entregar backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	Se requiere backup de información y archivos de gestión producida durante la ejecución del contrato.	0%	No hay requerimiento por parte de la Entidad y teniendo en cuenta que el contrato aún se encuentra en ejecución, dicha actividad se debe hacer efectiva en la finalización de este.	0%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
16. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental	Se requiere de esta obligación para efectos del informe final.	0%	No ha fenecido el plazo contractual, por lo cual aún no se requiere el diligenciamiento del formato único de inventario documental.	0%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

6

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7 Página 6 de 9

17. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP segun circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupcion", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov co/web/eva/.	Se requiere de esta actividad con el fin de estar actualizado frente a los "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción"	100%	El requerimiento se cumple con trámite en trámite de la presente cuenta de cobro.	100%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
1. Apoyar al Departamento en la planificación y gestión de los diferentes planes, programas, proyectos y actividades derivados del Plan de Desarrollo Departamental	Se requiere apoyo al Departamento en la planificación y gestión de los diferentes planes, programas, proyectos y actividades derivados del Plan de Desarrollo Departamental	33,33%	El funcionario brindó apoyo pertinente para definir el seguimiento a indicadores de producto enmarcados en el Plan Departamental de Desarrollo de la vigencia 2020-2023 y su respectivo cumplimiento en la vigencia 2025.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
2. Apoyar en la trazabilidad de la información de los proyectos, contratos y convenios para la implementacion de los proyectos relacionados con la red vial del departamento del Huila.	Se requiere el apoyo en la trazabilidad de la información de los proyectos, contratos y convenios para la implementación de los proyectos relacionados con la red vial del departamento del Huila.	33,33%	En el periodo contractual relacionado no se han requerido acciones frente a la obligación contractual.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
3. Apoyar en los trámites administrativos y ambientales de los contratos y convenios donde se desarrollen proyectos relacionados con la red vial del departamento del Huila.	Se requiere el apoyo en los trámites administrativos y ambientales de los contratos y convenios donde se desarrollen proyectos relacionados con la red vial del departamento del Huila.	33,33%	En el periodo contractual relacionado no se han requerido acciones frente a la obligación contractual.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
4. Brindar apoyo en la revision y consolidacion del componente general de especificaciones técnicas de obra por capítulos y su concordancia con los presupuestos de obras públicas de infraestructura del Departamento.	Se requiere el apoyo en la revisión y consolidación del componente general de especificaciones técnicas de obra por capítulos y su concordancia con los presupuestos de obras públicas de infraestructura del Departamento.	33,33%	En el periodo contractual relacionado no se han requerido acciones frente a la obligación contractual.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7
		Página 7 de 9

5. Apoyar en la revisión del cumplimiento de los cronogramas de ejecución de los contratos y convenios.	Se requiere el apoyar en la revisión del cumplimiento de los cronogramas de ejecución de los contratos y convenios.	33,33%	En el periodo contractual relacionado no se han requerido acciones frente a la obligación contractual.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
6. Apoyar a la secretaria en la recolección, consolidación, registro y verificación de la información relacionada con la ejecución de los proyectos de inversión.	Se requiere el apoyo a la secretaria en la recolección, consolidación, registro y verificación de la información relacionada con la ejecución de los proyectos de inversión.	33,33%	En el periodo contractual relacionado no se han requerido acciones frente a la obligación contractual.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
7. Apoyar en la organización de reuniones con las autoridades que corresponda, con el fin de socializar los planes, programas, proyectos y actividades derivados del Plan de Desarrollo Departamental.	Se requiere el apoyo en la organización de reuniones con las autoridades que corresponda, con el fin de socializar los planes, programas, proyectos y actividades derivados del Plan de Desarrollo Departamental.	33,33%	En el periodo contractual relacionado no se han requerido acciones frente a la obligación contractual.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
8. Asistir a los comités de priorización y aprobación que se convoquen.	Se requiere la atención en los comités de priorización y aprobación que se convoquen.	33,33%	En el periodo contractual relacionado no se han requerido acciones frente a la obligación contractual.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
9. Apoyar a la secretaria en la determinación de saldos disponibles para la aprobación de proyectos de inversión.	Se requiere el apoyo a la secretaria en la determinación de saldos disponibles para la aprobación de proyectos de inversión.	33,33%	En el periodo contractual relacionado no se han requerido acciones frente a la obligación contractual.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
10. Brindar acompañamiento al Departamento en los procesos de evaluación, revisión y seguimiento de los diferentes planes, programas, proyectos y actividades derivados del Plan de Desarrollo Departamental.	Se requiere el acompañamiento al Departamento en los procesos de evaluación, revisión y seguimiento de los diferentes planes, programas, proyectos y actividades derivados del Plan de Desarrollo Departamental.	33,33%	En el periodo contractual relacionado no se han requerido acciones frente a la obligación contractual.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
11. Apoyar al Departamento en la elaboración de las respuestas requeridas para las correcciones que lleven a cabo las entidades nacionales y/o regionales encargadas de revisar los proyectos de inversión formulados en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental.	El departamento requiere el apoyo al en la elaboración de las respuestas requeridas para las correcciones que lleven a cabo las entidades nacionales y/o regionales encargadas de revisar los proyectos de inversión.	33,33%	En el periodo contractual relacionado no se han requerido acciones frente a la obligación contractual.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

12. Apoyar a la Secretaria de Vias e Infraestructura con la revisión de los requisitos y documentos de aprobación de los proyectos de inversión y elaboración y/o complementación de soportes técnicos de los mismos.	Se requiere el apoyo a la Secretaria de Vías e Infraestructura con la revisión de los requisitos y documentos de aprobación de los proyectos de inversión y elaboración y/o complementación de soportes técnicos de los mismos.	33,33%	El funcionario ha brindado apoyo para la administración, consolidación y remisión de los documentos de carácter técnico de los proyectos de inversión que el Departamento priorizo en el empréstito y cuyo objeto es la "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", así como también en el marco del convenio de infraestructura social No. 847 FIP de 2024, establecido entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS y el Departamento del Huila, para	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
13. Apoyar a la secretaría de vías e infraestructura con la revisión de los documentos de soporte técnico de los proyectos de inversion, presentados al Banco de Programas y Proyectos.	La dependencia requiere con la revisión de los documentos de soporte técnico de los proyectos de inversión, presentados al Banco de Programas y Proyectos.	33,33%	En el periodo contractual relacionado no se han requerido acciones frente a la obligación contractual.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
14. Apoyar en la realización de los ajustes requeridos por las diferentes entidades, para la viabilización técnica y financiera de los proyectos presentados por la secretaría de vías e infraestructura	Se requiere apoyo en la realización de los ajustes requeridos por las entidades, para la viabilización técnica y financiera de los proyectos.	33,33%	En el periodo contractual relacionado no se han requerido acciones frente a la obligación contractual.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
15. Coordinar en conjunto con el supervisor las diferentes actividades y/o informes dirigidos a las entidades de control y vigilancia del Departamento y La Nacion.	Coordinar en conjunto con el supervisor las diferentes actividades y/o informes dirigidos a las entidades de control y vigilancia del Departamento y La Nación.	33,33%	En el periodo contractual relacionado no se han requerido acciones frente a la obligación contractual.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
16. Apoyar al Departamento en la revisión y seguimiento del cumplimiento de los requisitos previos para contratar los diferentes proyectos.	Se requiere Apoyar al Departamento en la revisión y seguimiento del cumplimiento de los requisitos previos para contratar, de los diferentes proyectos.	33,33%	En el periodo contractual relacionado no se han requerido acciones frente a la obligación contractual.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7
		Página 9 de 9

17. Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	33,33%	El funcionario realizó el respectivo apoyo al despacho en la participación a los diferentes requerimientos técnicos, operativos y administrativos generados por la Secretaria De Vías e Infraestructura.	33,33%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.					

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 04/04/2025 al 03/05/2025, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 05 de mayo de 2025.

Firma: _____

Nombre: ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA

Supervisor

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO	Profesional de apoyo	Líder del proceso	Líder del proceso